

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa que contra la misma podrá interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Directora General de Economía Social y Emprendedores en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/99.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de enero de 2008.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 11 de enero de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de Caducidad recaída en el expediente que se relaciona.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Entidad: Calderería y Montajes Mecánicos, S.L.L.
 Núm. Expte.: SC.0152.CA/03.
 Dirección: Plaza de la Catedral, 12, bajo, 11005, Cadiz.
 Motivo: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Sevilla, 11 de enero de 2008.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 11 de enero de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la Ley LGHP de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Calderería y Montajes Mecánicos, S.L.L.
 Dirección: Plaza de la Catedral, 12, bajo, 11005, Cádiz.
 Núm. Expte.: SC.0152.CA/03.
 Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 23 de noviembre de 2007.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades menciona-

das podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de enero de 2008.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras del proyecto clave: 3-CA-1810 «Mejora funcional de la carretera A-2004, p.k. 0,300».

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 19.12.2007, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: 3-CA-1810 «Mejora funcional de la carretera A-2004, p.k. 0,300».

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes -P.D. Orden de 29 de diciembre de 2000- con fecha 29.11.2007, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, esta aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento de esta Ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la consecuencia 2.^a del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran a continuación, para que comparezcan en el(los) Ayuntamiento(s) del(los) término(s) municipal(es), en el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la relación que se cita, a fin de proceder al levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario, en las que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares, y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento: Jerez de la Frontera.

Día: 5.3.2008.			
Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,00	1	DIÓCESIS DE JEREZ DE LA FRONTERA	2.241 m ²
10,00	2	DIÓCESIS DE JEREZ DE LA FRONTERA	618 m ²

Cádiz, 25 de enero de 2008.- La Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

ANUNCIO de 23 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCION
MA-0086/07	20/11/2007	MUÑOZ REINA FRANCISCO ANTONIO	SOFOCLES 2 - 29006 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0359/07	26/12/2006	MIGUEL ALVER FRANCISCO JAVIER	C/ JOSE SANCHEZ RANDO , N° 2 BJ - TORREMOLINOS - MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0365/07	21/12/2006	GAMBETA PESCA SL	AVDA. DEL EMBARCADERO 014 - ALGECIRAS 11205 CÁDIZ	140.24 LOTT	2.001
MA-0430/07	06/11/2006	MONPROSUR SL	CTRA. PALMA DEL RIO KM 8,600- 14005 CÓRDOBA	140.19 LOTT	4.600
MA-0486/07	07/12/2006	MARTINEZ CALVO JOSE IGNACIO	C/ ATAULFO ARGENTA 1 PORTAL 8 PISO 4 A - CASTRO URDIALES 39700 CANTABRIA	140.24 LOTT	2.001
MA-0498/07	02/11/2006	RUIZ CASTILLO BENITO	CRISTO DE LA SIERRA 1 - VALLE DE ABDALAJIS 29240 MÁLAGA	140.16.3 LOTT	3.301
MA-0529/07	13/01/2007	MB SERVIS SL	AVDA LEO DELIBES 4 - 29004 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0581/07	09/01/2007	DELGADO FONSECA MIGUEL	CONSTATINA 030 - 41008 SEVILLA	141.5 LOTT	1.501
MA-0617/07	15/01/2007	MIGUEL Y JUAN ANTONIO CAÑAS CAÑAS SC	SOL 17 - ANTEQUERA 29200 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0621/07	26/01/2007	NORSAFARASUR SL	JACINTO BENAVENTE 16 - MARBELLA 29600 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0623/07	25/01/2007	PLAZA ARANDA FRANCISCO	AVENIDA DE LA SOLIDARIDAD 24 - 29002 MÁLAGA	141.4 LOTT	1.751
MA-0678/07	09/02/2007	HUERTA CAMPORICO SL	MARIANO BENLLIURE 13 - 41005 SEVILLA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-0679/07	09/02/2007	HUERTA CAMPORICO SL	MARIANO BENLLIURE 13 - 41005 SEVILLA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-0696/07	19/02/2007	PARRA LUQUE GABRIEL	DSMO MAESTRO DE ESCUELA 1 - 29011 MÁLAGA	141.6 LOTT	1.501
MA-0736/07	07/02/2007	FRANCISCO MIGUEL ARANDA JIMENEZ SL	C/ ARISTÓFELES, N° 15 - 29006 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-0792/07	09/02/2007	GOMEZ PEREZ JOSE	ANDRES AGUILAR 6 - RONDA 29400 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0793/07	09/02/2007	DANIELA CIOFIAC NICOLETA	AURORA BOREAL 34 - 29006 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0867/07	26/03/2007	NUÑEZ GARCIA ANTONIO MIGUEL	DR FLEMING 43 BJ A2 EDIF TORREBELLA - TORRE DEL MAR 29740 MÁLAGA	140.6 LOTT	4.601
MA-0962/07	26/02/2007	TRANSPORTES PORTILLO Y CALDERON SL	CHAPISTAS 21- ARAHAL 41600 SEVILLA	140.1.9 LOTT	4.601
MA-0995/07	02/03/2007	BUTANOMAR SL	INFANTES 13 - TORRE DEL MAR 29740 MÁLAGA	140.25.4 LOTT	2.001
MA-1006/07	14/03/2007	PLAZA GOMEZ SERGIO	AVDA. DE LA TORRE VIMAR 48 - TORRE DE BENAGALBON 29738 MÁLAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-1008/07	14/03/2007	PLAZA GOMEZ SERGIO	AVDA. DE LA TORRE VIMAR 48 - TORRE DE BENAGALBON 29738 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1069/07	08/03/2007	TAVER EUROP SL	PROL. PASEO LEPANTO SN- TAVERNES DE LA VALLDIGNA 46760 VALENCIA	140.24 LOTT	2.001
MA-1075/07	06/03/2007	CARNERERO CRUZ GABRIEL	CTRA PUENTE GENIL SN - LUCENA 14900 CÓRDOBA	141.5 LOTT	1.501
MA-1076/07	16/03/2007	CARNERERO CRUZ GABRIEL	CTRA PUENTE GENIL SN - LUCENA 14900 CÓRDOBA	141.6 LOTT	2.000
MA-1283/07	12/04/2007	TRANSPORTES EXC. MIKESA SL	ALFARNATEJO 6 - 29006 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1284/07	12/07/2007	TRANSPORTES EXC. MIKESA SL	ALFARNATEJO 6 - 29006 MÁLAGA	140.4 LOTT	4.601
MA-1354/07	27/03/2007	CONST. Y REFORMAS ESPASAN SL.	UR. GUADAIZA ED. ALBATROS I 609 - NUEVA ANDALUCIA 29660 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-1403/07	20/03/2007	MONTES ANGULO RAFEL	PIZARRO 7 - VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN 41907 SEVILLA	141.19 LOTT	1.001
MA-1432/07	04/04/2007	SANCHEZ PINTO JOSE ANTONIO	PALOMARES N° 16 - FUENTE EL SAZ DE JARAMA 28140 MADRID	140.24 LOTT	2.001
MA-1551/07	16/04/2007	ROBERTO BELLIDO RUC	AVDA. REYES CATÓLICOS 38 C - ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-1640/07	11/05/2007	TRANSPORTES RAFAEL Y LUCIA SL	LOMILLA GARCIA AVENIDA 1 - VELEZ- MÁLAGA 29700 MÁLAGA	141.6 LOTT	1.501
MA-1702/07	16/04/2007	ROBERTO BELLIDO RUC	AVDA. REYES CATÓLICOS 38 C - ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-1747/07	27/04/2007	CONSTRUCC. ARJONA SL	AVDA. ANDALUCIA 30 3° A - 29007 MÁLAGA	140.19 LOTT	3.561